



11



C. VALENCIANA  
WWW.FSIE.ES

# FSIE solicita el "pago a cuenta" a la Administración y Patronales

- La Federación de Sindicatos independientes de Enseñanza de la Comunidad Valenciana, FSIE-CV, ha solicitado tanto a las Patronales como a la Administración, el abono desde enero de 2009 de la actualización de salarios de 2009 a los trabajadores en pago delegado, según la tabla siguiente:

Salario mensual (sin S. Social)	2008 L. P. GV	2009 L. P. GV	Incre- mento	Incre. mensual
Infantil/Primaria	1.922'02	2.086'54	8'6%	164'52
E. Especial (integrado)				
Maestros – ESO 1	2.086'00	2.201'51	5'5%	115'51
Licenciados ESO 1	2.221'97	2.380'51	7'1%	158'54
Licenciados ESO 2	2.221'87	2.380'51	7'1%	158'64
Bachiller	2.210'05	2.380'51	7'7%	170'46

FSIE  
COMUNIDAD  
VALENCIANA

C/ Sant Vicent 85 – 7ª Pla. P  
46007 Valencia  
Tel: 96 328 73 88 Fax: 96 328 73 90  
cvaleciana@fsie.es

Secretario General de FSIE-CV

Valencia 19 de mayo de 2009

Dño. Sr. D. DAVID BARELLES ADSURA  
Director General de Personal  
Conselleria d'Educació

Estimado Director General de Personal:

El pasado 31 de diciembre finalizó la vigencia del actual V Convenio de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas con Fondos Públicos y el pasado 13 de mayo dio comienzo la negociación del VI y de las tablas salariales del año 2009.

Por otro lado, la Ley de Presupuestos Generales del Estado incrementan un 3% los salarios del personal docente y la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana contempla una homologación al 100% con los salarios de los profesores de Enseñanza Pública.

Con independencia de la duración que pueda tener la negociación del VI Convenio Colectivo y las tablas salariales del año 2009, el momento aconseja que la Administración considere el abono a cuenta desde enero de 2009 de las cantidades presupuestadas en el módulo económico.

Por ello, FSIE Comunidad Valenciana SOLICITA que en la nómina del profesorado en pago delegado de los centros concertados de la Comunidad Valenciana, correspondiente a mayo de 2009 y siguientes, se recoga el abono a cuenta de la revisión salarial de 2009, de la cantidad que se desprenda del incremento experimentado en la partida correspondiente en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2009.

Esperando que nuestra petición sea atendida, recibe un cordial saludo.

Pedro Montagud Domingo  
Secretario General de FSIE-CV

FSIE  
COMUNIDAD  
VALENCIANA

C/ Sant Vicent 85 – 7ª Pla. P  
46007 Valencia  
Tel: 96 328 73 88 Fax: 96 328 73 90  
cvaleciana@fsie.es

Secretario General de FSIE-CV

Valencia 19 de mayo de 2009

D. VICENTA RODRIGUEZ ARROYO  
Presidenta FERRE-CECA COVAL – EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Estimada Vicenta:

El pasado 31 de diciembre finalizó la vigencia del actual V Convenio de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas con Fondos Públicos y el pasado 13 de mayo dio comienzo la negociación del VI y de las tablas salariales del año 2009.

Por otro lado, la Ley de Presupuestos Generales del Estado incrementan un 3% los salarios del personal docente y la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana contempla una homologación al 100% con los salarios de los profesores de Enseñanza Pública.

Con independencia de la duración que pueda tener la negociación del VI Convenio Colectivo y las tablas salariales del año 2009, el momento aconseja que la Administración considere el abono a cuenta desde enero de 2009 de las cantidades presupuestadas en el módulo económico.

Por ello, FSIE Comunidad Valenciana pide a la Organización que presides, solicite a la Administración Educativa el abono a cuenta de la actualización salarial de 2009, de la cantidad que se desprenda del incremento experimentado en la partida correspondiente contemplada en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana en los niveles concertados en este mismo mes de mayo.

Esperando que nuestra petición sea atendida, recibe un cordial saludo.

Pedro Montagud Domingo  
Secretario General de FSIE-CV

FSIE  
COMUNIDAD  
VALENCIANA

C/ Sant Vicent 85 – 7ª Pla. P  
46007 Valencia  
Tel: 96 328 73 88 Fax: 96 328 73 90  
cvaleciana@fsie.es

Secretario General de FSIE-CV

Valencia 19 de mayo de 2009

D. JOSE MANUEL BOQUET ESPLUGUES  
Presidente FECEVAL

Estimado José Manuel:

El pasado 31 de diciembre finalizó la vigencia del actual V Convenio de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas con Fondos Públicos y el pasado 13 de mayo dio comienzo la negociación del VI y de las tablas salariales del año 2009.

Por otro lado, la Ley de Presupuestos Generales del Estado incrementan un 3% los salarios del personal docente y la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana contempla una homologación al 100% con los salarios de los profesores de Enseñanza Pública.

Con independencia de la duración que pueda tener la negociación del VI Convenio Colectivo y las tablas salariales del año 2009, el momento aconseja que la Administración considere el abono a cuenta desde enero de 2009 de las cantidades presupuestadas en el módulo económico.

Por ello, FSIE Comunidad Valenciana pide a la Organización que presides, solicite a la Administración Educativa el abono a cuenta de la actualización salarial de 2009, de la cantidad que se desprenda del incremento experimentado en la partida correspondiente contemplada en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana en los niveles concertados en este mismo mes de mayo.

Esperando que nuestra petición sea atendida, recibe un cordial saludo.

Pedro Montagud Domingo  
Secretario General de FSIE-CV

- Copia de los escritos solicitando el "pago a cuenta" dirigidos a la Administración, Educación y Gestión, y CECE.

FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA  
FSIE INFORMA

FSIE-CV  
C/ S. Vicente 85-7 P  
TEL 96 328 73 88  
FAX 96 328 73 90  
cvaleciana@fsie.es  
46007 Valencia